



actual para el tratado del arrendamiento queda con  
terminacion las expresiones

Quintas } Para el principio de la presente se dio cuenta a la  
 Descubiertas } de las necesidades de todas las antecédentes y causas  
 del año 1843. } de la Real Audiencia de Oroya y en consecuencia del  
 actual para consecuencia del resultado de  
 la comisión que para el efecto se trató  
 de reunir relativas a las quintas de las  
 ciudades vecinas y todas mediante la Reforma  
 con arreglo por el Sr. Jefe Político de Oroya  
 y de la Comandante del contingente de Oroya  
 en que este pueblo aparece en descubiertas,  
 habiéndose celebrado con este objeto una  
 Junta de Jueces Provincial con asistencia  
 de las Comandantes por Oroya y  
 de la Comandante que se celebró en igual  
 caso que el de esta ciudad, de cuyo confección  
 con respecto a la necesidad de que se hagan  
 ciertos otros contingentes, pudiendo en  
 consecuencia de ella las quillas del medio de  
 presentarse institutos o pagar en la forma  
 más conveniente por las autoridades locales.  
 La de Oroya y después de haber conferenciado

